



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE AYERBE

385

### ANUNCIO

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Ayerbe para el ejercicio del año 2024, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre de 2023 y publicado en el BOPH nº 1, de 2 de enero de 2024, sin haberse presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado, y según lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, se publica a continuación su resumen por capítulos, junto a la plantilla de personal:

Estado de INGRESOS 2024		
Cap. 1	Impuestos Directos	533.000,00
Cap. 2	Impuestos Indirectos	49.000,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	183.291,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	462.424,85
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	5.700,00
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7	Transferencias de capital	195.255,15
Cap. 8	Activos Financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos Financieros	444.300,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.872.971,00</b>

Estado de GASTOS 2024	
Capítulo 1. GASTOS DE PERSONAL	603.157,00
Capítulo 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	577.685,00
Capítulo 3. GASTOS FINANCIEROS	16.950,00
Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.600,00
Capítulo 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
Capítulo 6. INVERSIONES REALES	589.028,94
Capítulo 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Capítulo 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
Capítulo 9. PASIVOS FINANCIEROS	71.550,00
<b>Total Gastos</b>	<b>1.872.971,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### A) FUNCIONARIOS

1.- Funcionarios con habilitación de carácter estatal

DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	PLAZAS
Secretaría-Intervención	A1/A2	26	1

<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>1</b>
---------------------------	----------

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACION	PLAZAS
Auxiliar administrativo	2
Operario de Servicios Múltiples	1
Maestra de Escuela Infantil de 1er Ciclo	1
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>4</b>

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

DENOMINACION	PLAZAS
Operario de Servicios Múltiples	3
Auxiliar de Biblioteca	1
Limpiadora	2
Operario Polideportivo-Dependencias municipales	1
Técnico de Escuela Infantil de 1er Ciclo	2
Auxiliar O.I.T. (Ramón y Cajal)	1
Socorrista	2
Encargada de comedor	1
Técnico promoción turística	1
Informadora Turística	1
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>15</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ayerbe, 24 de enero de 2024. El Alcalde, Antonio Biescas Giménez.